



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació

PLAN PARA LA LENGUA Y LA COHESIÓN SOCIAL

Anexo 2: Protocolo para el establecimiento de clases de las lenguas y de las culturas de origen del alumnado de nacionalidad extranjera en horario extraescolar

PROTOCOLO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CLASES DE LAS LENGUAS Y DE LAS CULTURAS DE ORIGEN DEL ALUMNADO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA EN HORARIO EXTRAESCOLAR

Uno de los objetivos prioritarios del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya es convertir a los centros docentes en espacios de convivencia, con capacidad para generar nuevas complicidades y sumar todo aquello que tienen de positivo todas las culturas, donde sea posible; además, que el alumnado de origen extranjero pueda construir, como ciudadano y ciudadana de este país, una nueva identidad compartida y no excluyente que, en ningún momento, implique la renuncia al bagaje lingüístico y cultural de cada uno.

En este sentido, una de las líneas de actuación es la de facilitar que los chicos y chicas de nacionalidad extranjera puedan conocer las culturas y las lenguas de origen, como un modo más de valorar el bagaje cultural y lingüístico que aportan a nuestra sociedad, lo cual, indudablemente, también posibilitará una mejor acogida y una mayor cohesión social.

El Departament d'Educació potenciará, mediante la formación adecuada, que el profesorado aproveche pedagógicamente la diversidad lingüística existente en las aulas de Catalunya. Es necesario que todo nuestro alumnado sepa valorar esta diversidad como una riqueza y que no la considere un problema, que sepa que no hay lenguas mejores ni peores, que la desaparición de una lengua en su territorio histórico es una pérdida para toda la riqueza lingüística de la humanidad; debe conocer también las influencias que el catalán ha recibido de otras lenguas. El alumnado debe saber rechazar los prejuicios lingüísticos. En definitiva, que el conjunto del alumnado sepa valorar el bagaje lingüístico y cultural que aporta el alumnado de origen extranjero, que, en estos momentos, procede ya de más de 150 estados diferentes y que, seguramente, aporta la riqueza de más de 250 lenguas. Sabiendo valorar esta diversidad también estaremos trabajando para una mejor acogida.

A partir de esta realidad, rica pero también muy compleja, deben programarse actuaciones dirigidas al alumnado de origen extranjero con el fin de que éste pueda profundizar en las lenguas y las culturas de origen, dando por hecho que es una opción voluntaria de la familia, que las actuaciones deberían estar abiertas al conjunto del alumnado y que se debería partir de la auténtica realidad sociolingüística de los estados de procedencia de este alumnado (véase el Anexo 1).

Asimismo, está demostrado que la eficacia de los procesos de integración social de las personas inmigradas en Catalunya depende también del establecimiento de acuerdos de colaboración y de participación entre la Administración y aquellas instituciones o entidades vinculadas a las personas de origen extranjero, dado que éstas, en tanto parte activa de la sociedad civil, pueden tener un papel clave en la integración práctica de las personas recién llegadas.

Para posibilitar el conocimiento de estas lenguas y culturas de origen, el Departament d'Educació y las instituciones o entidades interesadas en impartir clases de lengua y

cultura de origen establecerán convenios de colaboración que tendrán como base las consideraciones siguientes:

Por parte del **Departament d'Educació**:

1. Facilitar la organización en los centros docentes, en horario extraescolar (de lunes a viernes), de clases al alumnado para el aprendizaje de las lenguas y de las culturas de origen (amazig, árabe, tagalo, chino, ruso, rumano, etc.). Los centros serán propuestos por el Departament d'Educació en función del número de alumnos de origen extranjero matriculados en el municipio o zona (las clases estarán abiertas, si es posible, a todo el municipio o zona). La organización de las clases se concretará en una sesión conjunta con la entidad organizadora.
2. Para asegurar la coherencia entre la acción educadora de los centros docentes de Catalunya y las clases de lengua de origen, se ofrecerá una formación específica al profesorado que imparta las clases mediante:
 - Un curso anual en el que se facilitará información sobre la lengua y cultura catalanas, y sobre el sistema educativo, específicamente acerca del conocimiento del currículum en cuanto a objetivos, contenidos, metodología y evaluación del alumnado.
 - Cursos de lengua y cultura catalanas para el profesorado que no conozca suficientemente la lengua catalana, mediante la matrícula gratuita en las escuelas oficiales de idiomas o en el Consorci de Normalització Lingüística.
 - Realización de sesiones de trabajo conjuntas con el profesorado de las diversas lenguas con el objetivo de mejorar la intervención educativa.
3. Facilitar, siempre que sea posible, materiales bilingües (catalán / otras lenguas) para trabajarlos en el aula.
4. Ofrecer clases de lengua y cultura al resto del alumnado de los centros de educación primaria y de educación secundaria obligatoria (6-16 años), independientemente del origen, que esté interesado.
5. Establecer que las clases se impartirán fuera del horario lectivo, como una actividad extraescolar más. La propuesta de la actividad, en cada centro docente, deberá contar con la aprobación de su consejo escolar, y estará incluida en la programación anual del centro.

Por parte de las **instituciones o entidades** interesadas en organizar estas clases:

1. Facilitar el profesorado necesario para el desarrollo de las clases y aportar la retribución económica correspondiente. La titulación y la retribución de estos profesionales debe ser equiparable a la del profesorado de Catalunya.

2. Aportar los libros de texto y otro material didáctico, así como las orientaciones metodológicas y de funcionamiento, excepto aquel material que pueda facilitar el Departament d'Educació.
3. Garantizar el buen funcionamiento y el buen uso de los espacios de los centros docentes donde se realicen las clases (aulas, materiales didácticos, espacios comunes, instalaciones), de acuerdo siempre con el reglamento establecido en cada centro.
4. Hacerse cargo de los gastos que se puedan originarse y considerarlos como extraordinarios por la utilización de los centros docentes (seguros, mantenimiento, etc.).
5. Presentar la propuesta anual de actuación (objetivos, contenidos, evaluación y metodología), con especificación de las posibles zonas de intervención.
6. Hacer un seguimiento del alumnado asistente y facilitar la lista de alumnos a la dirección del centro y al Departament d'Educació.
7. Elaborar una memoria anual de las actividades realizadas de acuerdo con la propuesta hecha conjuntamente con el Departament d'Educació, que se entregará a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa (Subdirección General de Lengua y Cohesión Social).
8. Dar publicidad de los cursos a las familias de los alumnos.

Por parte de los **centros escolares** que acepten incorporar la actividad:

1. Aprobar la actividad en el consejo escolar e incluirla en la programación anual de actividades extraescolares del centro.
2. Facilitar espacios adecuados para impartir las clases.
3. Facilitar los materiales didácticos y tecnológicos adecuados, de acuerdo con las disponibilidades del centro.
4. Facilitar por escrito a la entidad o institución organizadora y al profesorado que desarrolle las clases en el centro aquellos aspectos de funcionamiento, orientación y organización escolar que se consideren oportunos, así como el reglamento del funcionamiento concreto en lo que respecta a la utilización de otros espacios comunes del centro (apertura y cierre de puertas, colaboración del personal no docente).

Para hacer un seguimiento de estas clases, se constituirá una comisión formada por representantes de cada una de las partes. La comisión se reunirá periódicamente y, al final de cada curso escolar, elaborará un informe sobre el funcionamiento de las actividades y formulará las propuestas que considere oportunas para su continuidad.

ANEXO 1

UNA APROXIMACIÓN A LA LENGUA DEL ALUMNADO EXTRANJERO DE CATALUNYA

Para una buena acogida de alumnado extranjero en nuestro sistema educativo es muy importante que sepamos valorar su bagaje cultural y lingüístico. Es necesario que los alumnos perciban que para nosotros también son importantes su lengua y su cultura. Por este motivo, ofrecemos una aproximación a la realidad lingüística de aquellos estados (más de 150) de los cuales proviene un número importante de alumnado escolarizado en Catalunya.

Esta información también ha de ser útil para empezar a estudiar cuál es la auténtica diversidad lingüística existente en Catalunya y para saber realmente cuáles son las lenguas que aquí se hablan. Deben tenerse en cuenta, sin embargo:

- La diversidad lingüística que, en ocasiones, queda escondida por las estructuras estatales.
- La poca conciencia lingüística de los hablantes de lenguas no reconocidas estatalmente, lo cual hará que, a veces, no se autoidentifiquen como miembros de una comunidad lingüística.
- La posibilidad de que buena parte de este alumnado (aquel que provenga de contextos multilingües) tenga más de una lengua familiar.
- La diversidad de nombres con las que se puede designar una misma lengua.

A continuación se exponen algunos ejemplos: los de los 25 estados con más alumnos en nuestro sistema educativo. El orden responde al criterio siguiente: de mayor a menor número de alumnos de esa nacionalidad al finalizar el curso 2003-2004. Excepcionalmente se han agrupado, por afinidad, Senegal y Gambia.

MARRUECOS

Árabe. Entendemos por árabe: el **árabe estándar moderno**, común a todos los estados que se autoidentifican como árabes (el idioma que se enseña en la escuela, se utiliza en los documentos formales y se difunde en los medios de comunicación) y el **árabe dialectal** (debe tenerse en cuenta que las variedades regionales pueden resultar mutuamente ininteligibles). En Marruecos, el árabe coloquial es conocido con el nombre ***darija***. En el ámbito religioso se usa, como en todos los países musulmanes, el árabe clásico.

Bereber o lengua amaziga. Lengua (o lenguas) de la familia afroasiática que no pertenece al grupo semítico. Tiene hablantes en Marruecos (12 millones de hablantes, el 40 % de la población del país), Argelia (7 millones, el 25 % de la población del país), Túnez, Mauritania, Libia, Egipto, Burkina Faso, Níger, Nigeria y Mali (donde es lengua oficial). Bajo este concepto, podemos englobar al *rifeño* (tarifit), *bereber* o *tamazicht* (este último es el nombre global de la lengua), *taixelhit* (conocido por los nombres árabes y afrancesados *shella* y *chleuh*). Además, hay que tener en cuenta que en

Argelia se hablan el *cabileño* (*taqbaylit*), el *taixawit* y el *tamzabit*. El habla de los tuaregs es conocida con el nombre de *tamazeq*, única variedad que ha conservado la antigua escritura (*tifinagh*).

ECUADOR

El **español** es su lengua oficial. El 20 % de la población habla alguna de las 12 lenguas amerindias (Ecuador tiene más de 11 millones de habitantes). La lengua amerindia más extendida es el **quechua** (hablada por unas 700.000 personas sólo en Ecuador).

COLOMBIA

La lengua oficial es el **español** y sólo el 2 % de la población es amerindia (Colombia tiene unos 35 millones de habitantes). De entre las lenguas amerindias deben destacarse el **chibcha** (unos 200.000 hablantes), el **caribe** (20.000 hablantes), el **quechua** y el **arawak**. Además, debe citarse el **criollo inglés** (50.000 hablantes).

ARGENTINA

El **español** es la lengua oficial, que ha hecho desaparecer las lenguas de los demás inmigrantes europeos (italiano, gallego, catalán, polaco, ruso, alemán, etc.), aunque todavía hay hablantes de estas lenguas (por ejemplo, es bastante importante el número de personas que pueden hablar en catalán). Hay también unos pocos miles de hablantes de **guaraní**, de **quechua** o de **araucano** (un 2,8 % de los 35 millones de habitantes que tiene Argentina). Como dato curioso, puede mencionarse que en el sur de Argentina, en la Patagonia, hay una pequeña colonia de hablantes de **galés** (lengua céltica del Reino Unido).

PERÚ

El **español** es la lengua oficial. Unos 5 millones de peruanos hablan **quechua** (que entre los años 1975-1979 fue lengua oficial) y casi 600.000, **aimara**. La población total de Perú es de aproximadamente 12 millones de habitantes.

RUMANÍA

A parte del **rumano** (que también se habla en Moldavia y más minoritariamente en Ucrania, Serbia, Hungría y Bulgaria), hay hablantes de **húngaro** (alrededor del 10 % de la población: unos 2 millones de ciudadanos), **alemán** (unos 150.000), **ucraniano** (unos 100.000) y, en menor cantidad el **serbocroata**, **tártaro**, **eslovaco**, **turco**, **ruso**, **búlgaro**, **polaco**, **checo**, **gagauz** y **griego**.

CHINA

El **chino** es la lengua oficial de China (un estado con más de 1.000 millones de habitantes), aunque se hablan unas 50 lenguas más (por ejemplo, el **zhuang**, hablado

en la zona fronteriza en Vietnam, es la lengua de casi 14 millones de personas). Respecto a la lengua llamada "china", en realidad se trata de un conjunto de dialectos (de hecho, podríamos hablar de lenguas cuyos hablantes muy a menudo no pueden entenderse entre sí). Ahora bien, aunque no se pueden entender oralmente, cabe destacar que existe un único sistema de escritura para todas las variantes del chino, lo que hace que la lengua escrita sea legible para todas las personas alfabetizadas. Los chinos propiamente dichos se acostumbran a llamar *hans*, y representan el 90 % de la población.

Actualmente, en la escuela se enseña el **putonghua** (la lengua común). De hecho, se trata de una lengua estándar moderna basada en el dialecto **mandarín** de Pekín, que es oficial en toda China desde 1917. A parte del **mandarín** (que tiene varios dialectos), existen todas las variedades del sur (que, a veces, llamamos simplemente dialectos): **wu** (costa central), **min** (Taiwan y Fujian), **cantonés** o **yue** (Guangdong, Guangxi, costa sur y al interior), **xiang** (Hunan), **gan** (Jaingxi y al sureste de Hube) y **hakka** (sur de China).

REPÚBLICA DOMINICANA

El **español** es la lengua oficial. De los nueve millones de habitantes, sólo unos 200.000 hablan otra lengua (los inmigrantes haitianos, que hablan un **criollo** de base francesa).

GAMBIA Y SENEGAL

En Gambia la lengua oficial es el **inglés**, aunque se hablan una veintena de lenguas. En Senegal, las lenguas oficiales son el **francés** y el **wolof**, aunque se hablan una cuarentena más.

En el oeste del África Subsahariana, encontramos las lenguas **mandé**. Algunas de estas lenguas son el **bambara**, el **malinké**, el **diula**, el **mende**, el **kpelés**, el **susu**, el **soninké** (conocido también con los nombres de **sarakole**, **sarahule**, **serahuli**, **marka**; tiene más de 100.000 hablantes en Gambia) y el **manding** (500.000 hablantes en Gambia y más de un millón en toda la zona: Guinea Bissau y una parte de Senegal).

Es frecuente encontrar soninkés bilingües (**soninké-manding**).

En esta zona también se hablan lenguas de la rama atlántica de la familia lingüística **nigerocongolesa**. El **ful** tiene 25 millones de hablantes en una zona muy amplia de África (del Nilo al Atlántico). Es la lengua propia del 20 % de la población de Senegal y de un 15 % de la de Gambia. El **wolof** es la lengua mayoritaria de Senegal (la lengua del 35 % de la población y la más habitual en los medios de comunicación) y es también la más usada por el 13 % de los gambianos (se estudia en las escuelas de educación primaria de Gambia). El **ful** y el **wolof** son las lenguas francas (a parte de las europeas) que más se utilizan en esta zona.

BOLIVIA

Las lenguas oficiales son el **español** (de los más de 8 millones de habitantes de Bolivia, la mayoría son capaces de entender esta lengua, aunque sólo 3,5 millones la tienen como lengua única), el **quechua** o **runasimi** (hablado por más de 2 millones de personas), y el **aimara** (hablado por más de 1,5 millones de bolivianos). Además, se hablan otras lenguas amerindias como el **guaraní**.

URUGUAY

El **español** es la lengua utilizada en todo el Estado. A causa de la inmigración europea (castellana, italiana, catalana, etc.), prácticamente ya no quedan hablantes de lenguas amerindias. En las zonas fronterizas con Brasil (en la ciudad de Rivera) se habla **portuñol**, un mixto español/portugués.

CHILE

El **español** es la lengua oficial y ha sido el elemento de cohesión social de todos los inmigrantes europeos (además de españoles, debe tenerse en cuenta la población de procedencia inglesa, italiana, francesa, etc.). Actualmente es la lengua propia del 90 % de la población. Entre los pueblos amerindios debe citarse la existencia de hablantes de **araucano** o **mapuche** (casi 1,5 millones) y de hablantes de **aimara** (unos 80.000).

ITALIA

Según la Constitución de 1947, la lengua oficial de la República Italiana es el **italiano**. Ahora bien, según un informe del Ministerio del Interior italiano, anterior a la elaboración de la Ley de lenguas que fue aprobada en 1999, en el Estado italiano existen las minorías lingüísticas siguientes: **albaneses** (98.000 en Calabria, Puglia, Sicilia, Molise y en los Abruces), **alemanes** (290.000 en Bozen), **catalanes** (18.000 en El Alguer), **croatas** (2.600 en Molise), **eslovenos** (70.000 en Trieste, Gorizia y Udine), **franco-provenzales** (90.000 en Aosta, Turín y Foggia), **francófonos** (20.000 en Aosta), **friulanos** (526.000 en el Friuli), **griegos** (20.000 en Calabria y en Lecce), **ladinos** (55.000 en Bozen, Trento y Belluno), **occitanos** (178.000 en Valle del Cuneo, Turín, Cosenza e Impera), **sardos** (1.269.000 en Cerdeña), además de los hablantes de **romaní** (130.000 gitanos). El grado de oficialidad de estas lenguas varía según el territorio (el caso más claro es el del **alemán**, lengua oficial junto al **italiano** en la zona del sur de Tirol, con los mismos derechos que la lengua del Estado).

RUSIA

El **ruso**, lengua oficial de la Federación Rusa, es la lengua con mayor número de hablantes en Europa (155 millones). Además de en la Rusia europea, también se habla en Ucrania (11 millones), Bielorrusia (2.700.000), Moldavia (850.000), Letonia (800.000), Estonia (460.000), Lituania (370.000), Polonia (60.000), Rumanía (21.000), Bulgaria (18.000), y Rusia Asiática y Kazajstán (40 millones).

En el Estado que hoy en día conocemos como Rusia, pueden encontrarse las lenguas siguientes: **tártaro** (5 millones de hablantes), **chuvash** (1,5 millones), **ucraniano** (1,5 millones), **bashkirio** (1 millón), **checheno** (880.000), **mordoviano** (775.000), **mari** (500.000), **udmurto** (500.000), **bielorruso** (500.000), **komi** (350.000), **kalamuk** (150.000), **kareliano** (100.000), **alemán** (70.000), etc. Se calcula que se hablan unas 47 lenguas distintas.

BRASIL

La lengua oficial es el **portugués**, elemento básico de cohesión de la sociedad brasileña. De los más de 150 millones de habitantes que tiene el país, unos 900.000 son hablantes de **alemán**, unos 690.000 de **italiano**, unos 620.000 de **japonés**, y unos 280.000 de lenguas amerindias.

REINO UNIDO

El **inglés** es la lengua oficial de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Ahora bien, todavía se hablan lenguas de origen céltico, como el **galés** (con 600.000 hablantes en Gales y en una parte del condado inglés de Shropshire, tiene un reconocimiento oficial y bastante presencia en el sistema educativo, en la toponimia, en la administración y en los medios de comunicación), el **gaélico escocés** (hablado por unas 66.000 personas, básicamente en las islas Hébridas). Hay que decir que en el Reino Unido (y territorios dependientes en Europa) también se habla el **castellano** (30.000 personas en Gibraltar), **francés** (8.000 en las islas anglonormandas), idioma de Cornualles (1.000 personas, como segunda lengua) y **manés** (640 como segunda lengua en la isla de Man). Debe citarse también la presencia del **escocés**, variante germánica muy cercana al inglés, hablado en Escocia y en Irlanda, que está siendo desplazado por el inglés estándar.

FRANCIA

La lengua oficial de la República francesa es el **francés**. Junto a Grecia, Francia es uno de los estados europeos con menor reconocimiento hacia las minorías lingüísticas. Dentro del territorio francés encontramos hablantes de las siguientes minorías lingüísticas: **occitano** (de 1 a 3,5 millones de hablantes), **alemán** (1,5 millones), **bretón** (de 200.000 a 500.000), **italiano** (en su variante corsa: unos 150.000 hablantes), **atalán** (130.000), **vasco** (80.000), **neerlandés** (80.000), **francoprovenzal** (¿240.000?) y **griego** (una pequeña minoría en Córcega).

UCRANIA

La lengua oficial de Ucrania es el **ucraniano**. Hablado por más de 35 millones de personas en Ucrania, Rusia (1,5 millones), Moldavia (500.000), Polonia (180.000), Bielorrusia (200.000), Rumanía (100.000), Eslovaquia (75.000), Serbia y Montenegro (25.000), Bosnia (4.500), Hungría (3.000) y Croacia (3.000).

En Ucrania, además de los hablantes de ucraniano (incluidos los hablantes de rutenio), también se habla **ruso** (11 millones), **bielorruso** (de 140.000 a 440.000), **polaco** (de 40.000 a 300.000), **rumano** (285.000), **búlgaro** (200.000), **tártaro de Crimea** (270.000), **húngaro** (175.000), **tártaro** (50.000), **alemán** (90.000), **gagauz** (26.000), **eslovaco** (10.000), **griego** (9.000), **checo** (6.000) y **albano** (2.500).

VENEZUELA

El **español** es la lengua oficial. Sólo un 2 % de los 24 millones de venezolanos habla una de las 25 lenguas amerindias del país.

PAQUISTÁN

Las lenguas más habladas (se calcula que existen unas 60) son el **punjabi** (48 %), el **paixto** (13 %), el **sindhi** (11,8 %), el **saraiki** o **lahnda** (9,8 %) y el **urdu** (7,6 %), que es la lengua oficial. El **urdu** es una lengua indo-aria, básicamente análoga al **hindi** (de hecho, es su versión musulmana), hablada tanto en Paquistán como en la India.

ALEMANIA

El **alemán** es la única lengua oficial de Alemania y de otros estados europeos (Austria y Liechtenstein). Comparte la oficialidad en Suiza, y también tiene diversos grados de oficialidad en Luxemburgo, Italia (Tirol del Sur), Bélgica y Dinamarca. También se habla en Francia, Polonia, Hungría, Chequia, Rumanía, Ucrania, Eslovaquia, Serbia y Montenegro, etc. En total hay 95 millones de hablantes de alemán.

En la actual Alemania también se habla **danés** (50.000), **sorabo** (50.000) y **friso** (10.000). Debe decirse que el alemán se divide entre **bajo alemán** y **alto alemán** (que es la base del alemán estándar actual).

BULGARIA

La lengua oficial es el **búlgaro** (8.100.000 hablantes). Además, en Bulgaria se habla **turco** (casi un millón de personas) y **macedonio** (200.000), habla eslava que algunos consideran una variante del búlgaro.

También se habla búlgaro en Ucrania, Moldavia, Serbia, Grecia, Turquía. Rumanía, Hungría y Macedonia.

CUBA

La lengua nacional de Cuba es el **español**.

FILIPINAS

En este país se hablan, como mínimo, un centenar de lenguas. El **tagalo**, también llamado filipino, lengua de Manila (la capital), y el **inglés** son las lenguas oficiales. De los 75 millones de habitantes, unos 22 tienen el **tagalo** como lengua propia y unos 40 millones más la conocen. Unos 40 millones de filipinos utilizan el **inglés** como lengua vehicular. El **español**, lengua colonial, prácticamente ha desaparecido y ya no se transmite como lengua familiar.

De entre las otras lenguas filipinas hay que destacar, por ejemplo, el **cebuano**, con 18 millones de hablantes.

Puede encontrarse más información en:

BADIA, Ignasi: *Diccionari de llengües d'Europa*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2002.

JUNYENT, Carme: *Les llengües del món*, Barcelona, Empúries, 1989.

MORAL, Rafael del: *Lenguas del mundo*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002.

MORENO, Juan Carlos: *El Universo de las lenguas*, Madrid, Castalia, 2003.

PRICE, Glanville: *Encyclopedia of the Languages of Europe*, Oxford, Blackwell Publishers, 1998.

SELLIER, Jean y André Sellier: *Atlas des Peuples d'Orient*, París, Éditions la Découverte, 1993.

SELLIER, Jean y André Sellier: *Atlas des Peuples d'Europe Centrale*, París, Éditions la Découverte, 1995.

SELLIER, Jean y André Sellier: *Atlas des Peuples d'Europe Occidentale*, París, Éditions la Découverte, 1995.

SELLIER, Jean: *Atlas des Peuples d'Asie méridionale et orientale*, París, Éditions la Découverte, 2001.